CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

El Estado Nacional garantiza VACUNAS GRATUITAS en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

																			EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO	
Vacunas	BCG (1)	Hepatitis B HB	Neumococo Conjugada	Quíntuple Pentavalente		lio	Rotavirus (7)	Meningococo (8)	Gripe (9)	Hepatitis A HA	Triple Viral SRP	Varicela (12)	Cuádruple o Quíntuple	Triple Bacteriana	Triple Bacteriana	Virus Papiloma	Doble Bacteriana	Doble Viral SR	Fiebre Amarilla	Fiebre Hemorrágica
Edad		(2)	(3)	DTP-HB-Hib (4)	IPV (5)	OPV (6)				(10)	(11)		Pentavalente DTP-Hib (13)	Celular DTP (14)	Acelular dTpa (15)	Humano VPH (16)	dT (17)	o Triple Viral SRP (18)	FA (19)	Argentina FHA (20)
Recién nacido	única dosis (A)	dosis neonatal (B)																		
2 meses			1º dosis	1º dosis	1º dosis		1º dosis (D)													
3 meses								1º dosis												
4 meses	1		2º dosis	2º dosis	2º dosis		2º dosis (E)													
5 meses								2º dosis												
6 meses				3º dosis		3º dosis														
12 meses			refuerzo							única dosis	1º dosis									
15 meses								refuerzo	dosis anual			única dosis	5							
15-18 meses						1º refuerzo			(F)				1º refuerzo							
18 meses	.																		1º dosis (L)	
24 meses																				
5-6 años (ingreso escolar)						2º refuerzo					2º dosis			2º refuerzo						
11 años								única dosis							refuerzo	2 dosis (Ñ)			refuerzo (M)	
A partir de los 15 a ños											iniciar o completar							iniciar o		única dosis (N)
Adultos		iniciar o									esquema (I)						refuerzo cada 10 año	completar esquema (I)		dosis (N)
Embarazadas		completar esquema (C)							una dosis (G)						una dosis (J)					
Puerperio									una dosis (H)		iniciar o							iniciar o		
Personal de salud									dosis anual		completar esquema (I)				una dosis (K)			completar esquema (I)		

(1) BCG: Tuberculosis (formas invasivas)

(2) HB: Hepatitis B

(3) Previene la Meningitis, Neumonía y Sepsis por Neumococo.

(4) DTP-HB-Hib: (Pentavalente) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Hep B,

Haemophilus Influenzae b.

(5) IPV: (Salk) Poliovirus inactivada.

(6) OPV: (Sabin) Poliovirus oral.

(7) Rotavirus.

(8) Meningococo

(9) Antigripal

(10) HA: Hepatitis A

(11) SRP: (Triple viral) Sarampión, Rubeóla, Paperas.

(12) Varicela

(13) DTP-Hib: (Cuádruple) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa,

Haemophilus influenzae b.

(14) DTP: (Triple Bacteriana Celular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.

(15) dTpa: (Triple Bacteriana Acelular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.

(16) VPH: Virus Papiloma Humano.

(17) dT (Doble Bacterinana) Difteria, Tétanos.

(18) SR: (Doble Viral) Sarampión, Rubeóla.

(19) FA: (Fiebre Amarilla)

(20) FHA: (Fiebre Hemorrágica Argentina)

- (A) Antes de egresar de la maternidad. (B) En los primeras 12 horas de vida.
- (C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar: aplicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3º dosis a los seis meses de la primera.
- (D) La 1º dosis debe administrarse antes de las catorce semanas y seis días o tres meses y medio
- (E) La 2º dosis debe administrarse antes de las venticuatro semanas o los seis meses de vida. (F) Deberán recibir en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro
- (G) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
- (H) Puérperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto. (I) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral,
- después del año de vida para los nacidos después de 1965. (J) Aplicar dTpa en cada embarazo independientemente del tiempo desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 20 de gestacion.

- (K) Personal de salud que asista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
- (L) Residentes en zonas de riesgo.
- (M) Residentes en zona de riesgo único refuerzo a los diez años de la primera dosis.
- (N) Residentes o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.
- (Ñ) 2 dosis separadas por intervalo mínimo de 6 meses.



Secretaría de Gobierno de Salud

Para más información:

0-800-222-1002 salud.gob.ar

